



Concejalía de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo Sección Municipal de Educación LJTS/

Convocar proceso para adjudicación y cobertura de las plazas propias de las Escuelas Infantiles Municipales "La Paz" y "Cañadillas" para el próximo año académico 2020-2021 siguiendo los siguientes puntos:

PRIMERO.- Convocar 176 plazas en las escuelas infantiles municipales, para la educación de niños/as entre 0 y 3 años, para el año académico 2020/21, de acuerdo al siguiente detalle:

- E.I. de "Cañadillas": 80 plazas.
- E.I. de "La Paz": 96 plazas.

SEGUNDO.- El calendario de la convocatoria es el siguiente:

- Del 18 al 28 de mayo (incluidos), solicitud de reserva de plazas para niños actualmente matriculados que deseen continuar en las escuelas infantiles municipales el próximo curso. Estas solicitudes deberán ser presentadas en el registro municipal a partir del próximo día 26 (incluido), y hasta ese día, a partir del próximo día 18, podrán ser presentadas y recogidas en los servicios municipales de educación, sita en el Centro Cultural Aguirre, 1ª planta, en ambos casos tras reserva de cita previa obligatoria.
- Del día 29 de mayo al 2 de junio se anunciarán las vacantes existentes en cada nivel
- El día 3 de junio se abre el plazo de presentación de solicitudes de nueva incorporación hasta el día 15 del mismo mes. Estas solicitudes deberán ser presentadas en el registro general del Excmo. Ayto. de Cuenca.
- Desde el 16 de junio y hasta el 6 de julio se procederá a la baremación de las solicitudes, siendo este último día cuando se hará pública la lista provisional de admitidos con su correspondiente baremación, abriéndose un plazo de reclamaciones desde el día 7 al 20 del mes de julio.
- El día 22 se publicará la lista definitiva de admitidos, que dispondrán de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva para aceptar o renunciar a la plaza.
- La formalización de las correspondientes matrículas será del 23 al 31 de julio en las respectivas Escuelas Infantiles.

La tramitación de esta convocatoria, a excepción de los plazos de tiempos que han debido ser alterados dado el estado de alarma en la que nos encontramos, y la admisión a las Escuelas Infantiles Municipales se ajustará a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Prestación del Servicio de las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Cuenca (B.O.P. de 30 de enero de 2019) así como a la correspondiente modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de las EE.II.MM. aprobada en Pleno del Excmo. Ayto. de Cuenca de 08 de noviembre de 2018 (B.O.P. el 22 de febrero de 2019).